



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN

7.5.2.2 Subjefatura de División de Seguimiento de Recaudación

1. Explorar y evaluar herramientas tecnológicas que permitan la difusión de información estadística en materia de afiliación, tales como técnicas de georreferenciación y aplicaciones informáticas, a través de la página de internet del Instituto.
2. Identificar áreas de mejora en la difusión de información estadística en materia de afiliación.
3. Integrar la información estadística en materia de afiliación que se difunde a través de la página en internet del Instituto.
4. Implementar procesos para garantizar la calidad de la información estadística en materia de afiliación, que se difunde a través de la página de internet del Instituto.
5. Integrar la información estadística en materia de afiliación y de las metas de resultados de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada Estatales y Regionales y Subdelegaciones, que se almacena en las plataformas tecnológicas de consulta de información en la Coordinación de Planeación y Evaluación.
6. Las demás facultades que en el ámbito de su respectiva competencia le encomiende la persona titular de la División de Análisis y Seguimiento Recaudatorio.